

5. Noticiario académico

CRÓNICA ACADÉMICA

La crónica académica, base de una futura historia de la institución, se teje con los hilos de las distintas actas aprobadas en las juntas correspondientes y que reflejan una parte importante y desde luego la más oficial de la acción con que la Real Academia desarrolla sus funciones estatutarias.

Mesa directiva

Cuatro sesiones ha celebrado este órgano directivo los días 19 de febrero y 12, 14 y 25 de junio. Los temas tratados, cuya mayor parte está constituida por asuntos que después serán propuestos en las Juntas ordinarias, han sido los siguientes: propuesta de convocatoria de plazas vacantes, propuesta del Excmo. Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana para sustituir en el cargo de Bibliotecario a D. Gonzalo Fernández de la Mora y del Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campo para suceder al Excmo. Sr. D. Carmelo Lisón en el de Censor (los dos provisionalmente, hasta que se celebren elecciones para escoger la Mesa Directiva); estudio de propuestas y de informes para la aprobación de un acuerdo sobre el modo de aplicar lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sobre elección de nuevos académicos, presentación de la medalla de oro de la Academia para premiar a instituciones que hayan apoyado la acción de la misma y determinación de los temas de estudio para el próximo curso que serán: «La economía mundial», «La ética de la vida económica», «Académicos vistos por académicos» y otros temas de interés sobre «España» y «Europa»

El curso del Pleno se ha desarrollado en 37 sesiones de las que 34 han sido ordinarias y 3 públicas, para la recepción de tres nuevos académicos numerarios. Las sesiones ordinarias, cuyo centro está constituido por la exposición de un tema de actualidad y transcendencia previamente determinado, se ocupa también de asuntos de rutina, como la información sobre los incrementos bibliográficos de la biblioteca, las autorizaciones de investigación en sus fondos documentales y las consultas oficiales, así como de otros asuntos extraordinarios. El entramado de todos ellos constituye el cañamazo para una historia futura de la institución.

Académicos

El Excmo. Sr. D. Manuel Jiménez de Parga y Cabrera que había sido nombrado poco antes Presidente del Tribunal Constitucional, tomó posesión como académico de número, sucediendo al Prof. D. Luis Sánchez Agesta. En el acto de recepción, celebrado el día 8 de enero de 2002, estuvo acompañado por las Presidentas del Congreso y del Senado y por los titulares de los Ministerios de Justicia y de Educación, Cultura y Deportes, además de otras muchas personalidades de la vida política y académica.

Su discurso de entrada *Sobre el saber jurídico-político: un posible enfoque* se ha dividido en dos partes: «En la primera tendremos que precisar qué significa esto de que el hombre se hace cargo de la realidad... La segunda parte... se dedicará a examinar qué tipo de realidad y qué estructura tiene, concretamente, la propia del conocer jurídico-político». El amplio recorrido histórico y crítico sobre el saber jurídico-político y la realidad jurídica-política en que se sustenta el pensamiento, desemboca en una visión de la realidad jurídico-política española, en especial de la Constitución de 1978, que es una meditación en voz alta sobre la esencia de dicha Constitución. No deja de hacer notar que «en este horizonte de esperanzas, aparecen... nubes... Los nacionalismos fanáticos, radicales y excluyentes. se olvidan de que estamos en la era digital. No se practica, por otro lado, el diálogo entre las varias Civilizaciones existentes».

En su discurso de contestación, el Excmo. Sr. D. Francisco Murillo Ferrol, continuó la meditación del nuevo académico, situando en un marco de humanismo, con suave humor y de vivencia de la historia reciente, la figura intelectual del nuevo académico y de su obra.

En la junta pública del martes día 16 de abril, tomó posesión de su plaza de académico de número el Excmo. Sr. D. Íñigo Cavero Lataillade. Su condición de

Presidente del Consejo de Estado promovió la asistencia de una nutrida y relevante concurrencia. En su discurso de ingreso, titulado *La clase política en la España democrática*, hizo una exposición en la que al profundo conocimiento directo del asunto y a la claridad y visión positiva del análisis, unió aspectos personales. Dijo, entre otras cosas: «Hay un general convencimiento de que, para dedicarse a la actividad política, hay que poseer unas especiales condiciones personales, una gran vocación y una actitud de gran disponibilidad. Como en otras muchas actividades de la sociedad, hay quienes se incorporan a la política con el objeto de medrar o enriquecerse. Sin embargo, predominan las actitudes de numerosos ciudadanos que asumen su compromiso y dedicación a la actividad política por adhesión a unos valores superiores, por convicción, por defender un determinado modelo de sociedad y por el convencimiento de que su aportación y colaboración pueden contribuir a una mejora de la convivencia, a la justa distribución del bienestar y al servicio del interés general».

En su contestación, el Excmo Sr. D. Salustiano del Campo, después de perfilar la figura humana, intelectual y política del nuevo académico, insistió en la importancia de su discurso: «Se necesita, como advierte Íñigo Cavero, un buen estudio general sobre las élites en la transición, que continúe otros que han quedado viejos y, por tanto, desfasados, pero sobre todo se necesita una reconsideración de la propia transición democrática en la que procuren cohonestarse los dos puntos de vista que anteriormente he señalado. Seguramente hay que construir una explicación más sociológica de nuestra transición política, que tenga en cuenta la estructura social que se configuró en España durante los años sesenta y setenta y la armonice sin prejuicios con una clase política democrática improvisada cuyo alto grado de continuidad con la situación anterior han observado diversos autores».

El martes 23 de abril, la Academia celebró junta pública para recibir al académico de número Excmo. Sr. D. José Luis García Delgado. Su discurso tiene por título *La modernización económica en la España de Alfonso XIII* y la contestación corrió a cargo del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes.

El nuevo académico traza un detenido estudio histórico y da a su exposición una pedagógica y agradable estructura «teatral», viendo en la España del siglo xx, «tres Españas económicas» y examinando tres «actos» en la España económica del reinado de Alfonso XIII. He aquí una de sus conclusiones: «España logra recortar distancias con los niveles de bienestar de aquella Europa más próspera en unos seis puntos porcentuales durante el reinado de Alfonso XIII, lo que no deja de ser un logro muy estimable y que la perspectiva actual de nuestra trabajosa convergencia reciente con el promedio de la Unión Europea permite ponderar en su

verdadera magnitud». El discurso se cierra con una copiosa «Guía bibliográfica» crítica.

En su discurso de contestación el Sr. Velarde Fuertes, expresando el entusiasmo que le produce el ingreso de este nuevo académico, traza el retrato humano e intelectual (como investigador, docente y escritor) de un gran estudioso lleno de curiosidad intelectual, de actividad creadora y de eficacia organizativa. También acierta a encontrar nuevos puntos de vista complementarios de un discurso que constituye toda una monografía y hasta apunta alguna acertada y aguda observación filológica.

En el presente curso han ingresado también los académicos correspondientes siguientes: D. Jean Cuisenier, en la junta del día 4 de diciembre, con un discurso sobre «La etnicidad de Europa en los tiempos presentes» y D. Alfonso D'Oliveira Martins que disertó sobre «La armonización constitucional en la Península Ibérica: una tendencia histórica».

Las propuestas y *nombramientos de nuevos académicos* han sido las siguientes: En la sesión del día 18 de julio se aprueba el ingreso de D. Sebastián Martín-Retortillo Baquer, para la plaza vacante por fallecimiento de D. Laureano López Rodó en la medalla n. 16. La vacante había sido anunciada el 9 de marzo, la propuesta del nuevo académico fue firmada por los académicos de número Sres. Velarde, González Pérez y Fernández Campo y la aprobación de la Sección de Ciencias Sociales se incorporó al acta de la sesión del día 21 de mayo. En la sesión del día 11 de junio se hicieron seis propuestas de académicos correspondientes a favor de los Sres. D. Philippe Marie A. J. Couvreur, D. Antonio Maria de Sousa e Vasconcelos Simao de Saldanha, D. Antonio Sáinz Valdivielso, D. Luis Carames Vieitez, Dña. Josefa Eugenia Fernández Arufe y D. Francisco Pedraja Chaparro. Los seis fueron nombrados por consenso en la sesión del día 18 de junio.

La Real Academia ha hecho constar en sus actas su satisfacción y felicitación a distintos académicos por los *cargos, premios y distinciones* recibidos. D. Manuel Fraga Iribarne fue elegido Presidente de la Xunta de Galicia. D. Manuel Jiménez de Parga, siendo todavía académico electo, fue nombrado Presidente del Tribunal Constitucional. Al Presidente, Sr. Fuentes Quintana le ha sido concedida la Medalla de Oro del Mérito al Trabajo D. Luis Ángel Rojo ha sido nombrado académico de número de la RAE y ha recibido el Premio de Economía de Castilla y León. D. Manuel Jiménez de Parga ha sido investido con la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. D. José Luis Pinillos y D. Carmelo Lisón Tolosana han sido nombrados doctores *Honoris Causa* de las universidades de Murcia y de Bur-

deos, respectivamente. A D. Salustiano del Campo le ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y asimismo ha recibido la Medalla de Honor de la Universidad Complutense. D. Pablo Lucas Verdú, con motivo de su jubilación ha sido objeto de un libro homenaje y ha dado nombre a un aula que se le ha dedicado en la Facultad de Derecho de la Complutense

Especiales *encargos académicos* han sido encomendados a D. Pedro Cerezo Galán como miembro del jurado en el Premio Nacional de Historia de España; a D. Manuel Alonso Olea para asistir ala reunión de aprobación del presupuesto en la Fundación Antonio Maura, así como a D. Juan Velarde para la sesión de aprobación de cuentas de la misma Fundación Antonio Maura; a D. Miguel Herrero como vocal de la Comisión de Gobierno Interior y Hacienda de la Real Academia.

Los fallecimientos de D. Mariano Navarro Rubio y de D. Gonzalo Fernández de la Mora han motivado la celebración de sendas *sesiones necrológicas* celebradas los días 26 de febrero y 11 de junio, respectivamente. En la primera intervinieron los Sres. Quintás y Velarde y en la segunda los Sres. Quintás, Pinillos, Alonso Olea y Millán Puelles. En la sesión del día 9 de octubre se hizo memoria del académico correspondiente Dr. Ignaz Seidlhohenveldern y el 19 de febrero el Sr. Alonso Olea recordó al correspondiente D. José Julio Martínez Vivot. También hizo constar en acta la Academia su pesar por la muerte del académico electo D. Alberto Ullastres.

En la sesión del día 18 de diciembre se daba cuenta de la *renuncia* irrevocable a su medalla de académico de número de D. Fabián Estapé.

Actividades

En la sesión final del curso, el Presidente ha presentado un plan de acción que ordena, agrupándolas en programas, las variadas actividades enunciadas en los artículos correspondientes de los Estatutos y del Reglamento de la Academia, según el siguiente cuadro:

Programas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

<i>I. Estudios e investigaciones</i>				<i>II. Publicaciones y difusión de actividades académicas</i>		<i>III. Colaboración con otras academias e instituciones semejantes</i>	<i>IV. Biblioteca</i>	<i>V. Edificios</i>
<i>Estudios e investigaciones de los académicos</i>	<i>Tribunas de la Real Academia</i>	<i>Publicaciones</i>	<i>Difusión</i>					
1. Discursos de ingreso en la Real Academia 2. Ponencias de los académicos presentados y debatidas en las sesiones ordinarias 3. Estudios e investigaciones de los académicos y los realizados por colaboradores externos	1. Tribuna Joven 2. Tribuna Económica 3. Tribuna Local 4. Tribuna Iberoamericana	1. <i>Anuario</i> 2. <i>Anales</i> 3. Discursos de ingreso y contestaciones a los nuevos académicos 4. Documentos de actualidad 5. <i>Papeles y Memorias</i> 6. <i>Tribunal Local</i> 7. Clásicos del Pensamiento Económico Español	1. Medios de difusión Programa para cada publicación de la Academia que los académicos deberán facilitar 2. Presentaciones 3. Internet	1. Colaboración con otras academias 2. Colaboración con otras instituciones semejantes	1. Informe anual de la Biblioteca 2. Política de adquisiciones 3. Informatización 4. Servicios a usuarios	1. Mantenimiento 2. Usos del edificio		

Financiación

El 18 de junio, en la sesión final del presente curso, el Presidente presentó un informe sobre la situación financiera de la Academia, en el que, además de hacer una síntesis histórica, comunicaba un nuevo hecho que refleja la importancia de la institución en el ámbito de la vida pública española:

«Uno de los problemas que planteaba en 1990 —hace doce años— el funcionamiento de la Real Academia era el económico. Se contaba entonces con las subvenciones del Ministerio de Educación de 22.690.304 pesetas, una fuente de ingresos a la que se añadían las 67.900 pesetas procedentes de la venta de libros, lo que suponía un total de ingresos de 22.758.204 pesetas. El total de estos ingresos no permitía ni siquiera atender debidamente los aspectos corrientes de la institución.

Para aumentar de forma significativa el total de los ingresos de la Real Academia, se identificaron las actuaciones que podían provenir de tres orígenes diferentes: 1) Lograr que las subvenciones del Ministerio de Educación alcanzasen una presencia más significativa en nuestro presupuesto. 2) Obtener de la venta de nuestras publicaciones todo lo que fuera posible con la condición de mejorar su extensión y su demanda. 3) Acudir a una colaboración con un conjunto de instituciones que estuviesen dispuestas a subvencionar las tareas académicas.

Los resultados alcanzados en estas tres direcciones han cambiado muy apreciablemente la situación económica actual de los presupuestos de nuestra institución.

1) La primera partida —las subvenciones del Ministerio de Educación— experimentaría, a partir del año 1998 un cambio importante, pasando de los 57.000.000 de pesetas del año 1997 a 108.000.000 de pesetas (un aumento del 89%), continuando los aumentos en el año 1999 hasta los 112.000.000 de pesetas, en el año 2000 hasta los 132.000.000 de pesetas y 160.000.000 de pesetas en el año 2001. Por fin, en el año actual —2002— la cifra se ha congelado en la del 2001.

2) Respecto a la venta de publicaciones, los ingresos han ido aumentando desde las 67.000 pesetas en el año 1997 a los 8.840.934 de pesetas del último ejercicio cerrado (2000).

3) La tercera pretensión del presupuesto económico de la Real Academia fue... la de instar la ayuda y colaboración de una serie de fundaciones que se com-

prometieron al ingreso de una cantidad fija que ha venido obteniéndose en la Real Academia desde el año 1991, iniciada con la colaboración de Caja Madrid y de la Fundación Areces, y continuada en 1993 con las incorporaciones de la Fundación Caixa Galicia y la Fundación Banco Bilbao-Vizcaya. Estas aportaciones se concretaron a través de convenios anuales entre la Real Academia y esas fundaciones situados en valores de 10 millones para cada una de ellas. Una excepción fundamental la constituyó la Fundación Caja Madrid con la que acordamos la financiación de la rehabilitación del viejo edificio de la Hemeroteca Municipal, cedido por el Ayuntamiento y situado en Plaza de la Villa, 3, con una transferencia total de 400 millones de pesetas y realizada en los ejercicios de 1997-1998.

Este presupuesto es el que variará, a partir de este año 2002, merced a la colaboración extraordinaria obtenida por la Real Academia de la «Agrupación Independiente del Senado 1977». Esta Agrupación fue constituida en la escritura pública que se otorgó el 12 de junio de 1980 por varios senadores de Designación Real (en la primera legislatura de la Monarquía reinante) que ingresaron en la misma todas las retribuciones percibidas en ejercicio de su función: Excmos. Sres. D. Justino de Azcárate Flórez (que actuaría como Presidente de la Agrupación), D. Jaime Carvajal Urquijo, D. Julián Marías Aguilera, D. Carlos Ollero Gómez, D. José Ortega Spottorno, D. José Luis Sampedro Sáenz y D. Víctor de la Serna y Gutiérrez Répide, ostentando además en primero de ellos la representación verbal de los Excmos. Sres. D. Camilo José Cela Trulock, D. Domingo Gacía Sabell, D. Martín de Riquer Morera, Dña. Gloria Vegué Cantón, D. Enrique Fuentes Quintana y D. Antonio González González (quienes ratificaron la escritura reseñada por el orden en que se han relacionado). A una propuesta personal que yo realicé, se acordó incluir en los Estatutos de la Agrupación un artículo, en el que se indicaba que, en caso de liquidación de la Fundación «Agrupación Independiente del Senado 1977», el resultado de ésta fuera la entrega del saldo existente a «la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para que con sus rentas siga cumpliendo los objetivos que constituyen la finalidad de la Fundación». Este momento ha llegado en el ejercicio actual en que, tras de las liquidaciones en el ejercicio correspondiente al año 2000-2001, la Real Academia deberá aceptar la donación correspondiente y ésta es la que se solicita de la reunión de la Directiva».

Otros asuntos

Para ir completando la *decoración* de la ampliación realizada en la sede de la Academia, ésta ha recibido por fin como depósito del Patrimonio Nacional y, como ya se indicó en el número anterior de *Anales*, en virtud de un acuerdo con

seguido gracias a la decisiva intervención de D. Sabino Fernández Campo, el hermoso tapiz de taller flamenco «Las hermanas de Psiquis», cuya restauración ha corrido a cargo de la Academia. Magníficamente colgado en una de los muros que dan caja a la escalera gótica del antiguo hospital de La Latina, es una pieza que ennoblece un entorno especialmente sugestivo.

Con motivo de las fiestas navideñas el Presidente obsequió a los Sres. Académicos con una *maqueta* de la sede de la misma. La calidad del obsequio fue resaltada y agradecida en la sesión del día 15 de enero.

La preparación de una *página web* propia de la Academia que sirva no sólo para ofrecer información en Internet sobre aspectos históricos de la Academia y de sus miembros y para proporcionar acceso a la actividad que desarrollan y a los resultados de la misma, sino también para crear un posible foro de presencia social, hizo que la sesión del día 19 de febrero se dedicara principalmente a dar a conocer al Pleno el proyecto, ya en vías de ejecución de dicha página. Los numerosos asistentes manifestaron su aprobación del proyecto e hicieron oír sus observaciones para mejorar la utilización de un recurso que se ha hecho imprescindible en nuestro tiempo.

A una petición de información por parte de la Secretaría del Protectorado de Fundaciones, que pregunta sobre los *premios* «Conde de Torreonaz», «Premio al Mérito» y «Conde de Toreno», se encarga la respuesta al Sr. Vallet de Goytisolo. La Academia participa también en la convocatoria y concesión a D. Ángel Alcalá del «Premio Niceto Alcalá- Zamora».

La existencia de algunos debates promovidos con motivo de las votaciones celebradas en la penúltima convocatoria ha movido a la Academia a conseguir un acuerdo en la interpretación del art. 13 de los *Estatutos*. El acuerdo se concreta en seis propuestas que fueron presentadas por la Mesa el día 5 de marzo y aprobadas el 11 de junio.

Biblioteca

La gran biblioteca académica, además de haber recibido a un nuevo académico Bibliotecario, como consecuencia del fallecimiento del anterior, D. Gonzalo Fernández de la Mora, en la persona de D. Carmelo Lisón, ha intensificado su actividad en dos direcciones: la de incrementar y actualizar sus fondos y la de aplicar las nuevas tecnologías.

El incremento de fondos se obtiene tanto por la promoción de donaciones y legados como por adquisiciones onerosas en cuya selección se busca la participación de los miembros de la Academia en busca de la mayor eficacia de la biblioteca y de la utilidad de sus recursos.

La intervención del Sr. Velarde ha conseguido una importante donación por parte de D. Luis Olariaga Pujana. A su vez, pocos días antes de su muerte, el Sr. Fernández de la Mora presentaba al Pleno el XXI listado (con casi 2.000 títulos) de documentos por él donados y anunciaba el XXII que contendría los títulos de publicaciones periódicas y que, efectivamente, ya ha sido redactado. El resto de los fondos que pensaba entregar lo sería «post mortem» y constaría básicamente de obras bibliográficas y de referencia.

La modernización de la biblioteca continúa con la intensificación planificada y con intervención de los académicos en las adquisiciones, con la incorporación de documentos electrónicos, con la reconversión del catálogo bibliográfico (accesible ya en la Red y con casi 70.000 registros informatizados) y con el trabajo de digitalización de fondos documentales y bibliográficos fundamentales.